

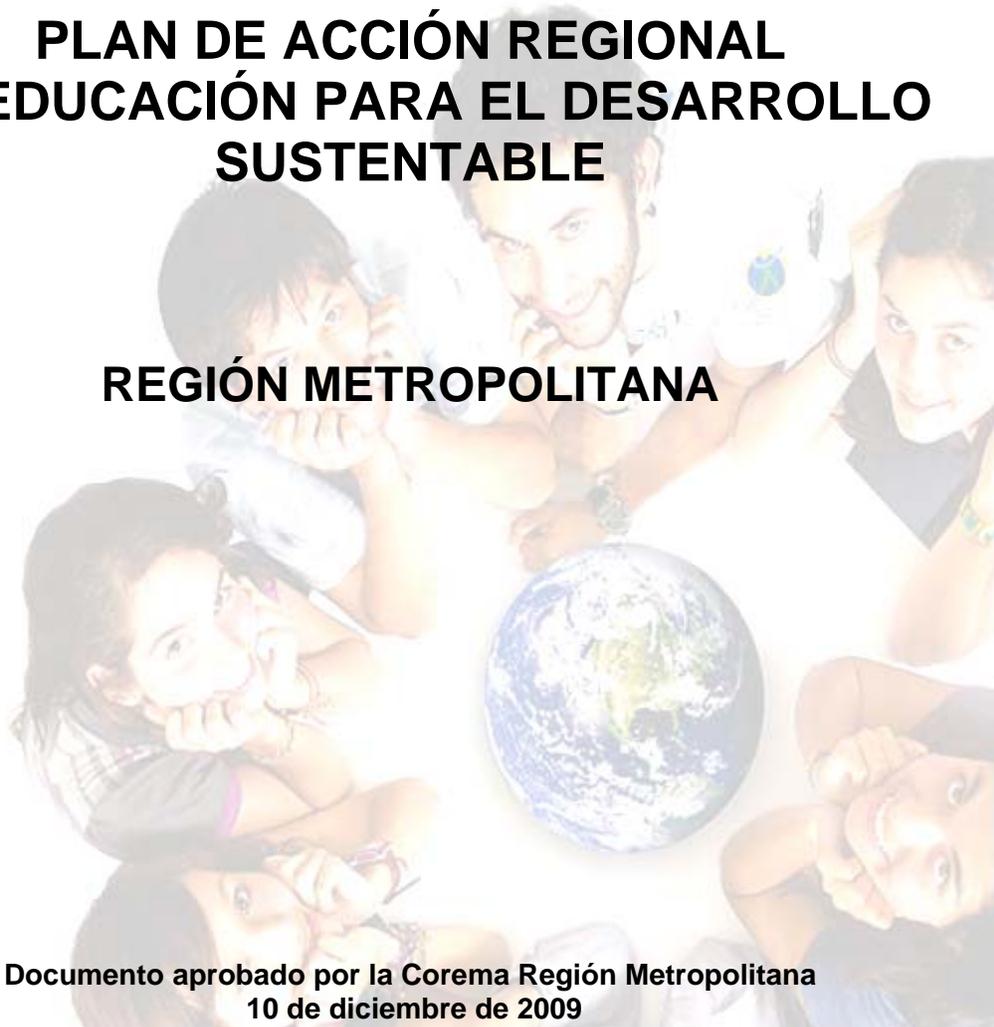


GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN METROPOLITANA
DE SANTIAGO

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

REGIÓN METROPOLITANA

Documento aprobado por la Corema Región Metropolitana
10 de diciembre de 2009



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción Regional constituye el instrumento a través del cual se implementará, en la Región Metropolitana de Santiago, la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS), la cual fue aprobada por el Consejo de Ministros de Conama, el 9 de abril de 2009. El propósito del Plan es plasmar las actividades que se pretenden realizar en el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en la PNEDS.

La síntesis de actividades señaladas en el Plan es el resultado de un conjunto de propuestas surgidas del trabajo de la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable (MREDS), conformada el año 2007 y coordinada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana (Conama RM). Estas iniciativas –atingentes para organismos públicos, empresas, sociedad civil y sector educacional– pretenden ser implementadas en el corto y mediano plazo. Asimismo, buscan fortalecer el trabajo intersectorial desarrollado en la región, potenciando las alianzas y generación de redes.

El documento se estructura en tres grandes líneas. En primer lugar, se presentan los antecedentes generales de la educación ambiental desarrollada en nuestro país, desde la Conferencia de Estocolmo hasta llegar a la PNEDS. Luego, se entregan los antecedentes que configuran el diagnóstico regional de la Educación para el Desarrollo Sustentable, de acuerdo a la información recibida en la MREDS durante estos años de funcionamiento. Finalmente, se abordan de manera concreta las actividades a ser implementadas entre los años 2010 y 2014, fecha en que concluye el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	2
1. Antecedentes Generales	4
1.1. De la Historia de la Educación Ambiental.	4
1.2. Del proceso de construcción de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS)	5
1.2.1. Implementación de la PNEDS, en la Región Metropolitana.	6
2. Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo Sustentable en la Región Metropolitana	7
2.1. Instituciones Públicas	7
2.2. Empresas Privadas	10
2.3. Organizaciones de la Sociedad Civil	13
2.4. Instituciones Educativas	15
3. Plan de Acción Regional	17
- Matriz de síntesis	22
Referencias	25

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. De la Historia de la Educación Ambiental.

La educación ambiental se instala como tema a nivel mundial, luego de la Conferencia de Estocolmo (1972) donde se establece que *“es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales dirigida tanto a las generaciones jóvenes, como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección del medio en toda su dimensión humana”* (Unesco, 1972).

Con posterioridad a la reunión efectuada en Estocolmo, surgieron distintas acciones que permitieron, paulatinamente, cambiar el paradigma del desarrollo educativo. Este avance fue propiciado con la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental (PIEA), ambos puestos en marcha por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco), en 1975. Luego, vendrían una serie de reuniones y conferencias internacionales, cuyo fin fue debatir la necesidad de ampliar la visión del nuevo tipo de educación que se requería para enfrentar el futuro. En este marco nace la Agenda 21 (Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992), capítulo 36, donde se proponen un conjunto de objetivos y actividades para lograr una educación hacia el desarrollo sustentable.

En ese contexto, es interesante observar el enfoque dado por los gobiernos a la hora de poner en práctica las estrategias educacionales. Así, los países industrializados han centrado el desarrollo de la educación ambiental en los sistemas formales de educación, dirigidos principalmente a la población infantil, con contenidos vinculados a fenómenos y procesos de la naturaleza. En Latinoamérica, en cambio, la educación ambiental se ha centrado, preferentemente, en el contexto de los procesos no formales y asociada a proyectos comunitarios, con escasa formación de profesores y donde, además, muchos materiales buscan introducir los temas en el ámbito formal, pero con escasos resultados (González Gaudiano, 2004).

En nuestro país antes de la década de los noventa, ya existía una preocupación por el cuidado del medio ambiente y se logró un avance gracias al trabajo de organizaciones de la sociedad civil. No obstante, hubo décadas en las cuales no se abordó la temática ambiental, con el consecuente deterioro del entorno. Es así que en el año 1994, cuando se promulga la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (LBGMA), que esa preocupación se transforma en acciones concretas. Particularmente la educación ambiental es incorporada dentro de la normativa como medida destinada a prevenir el surgimiento de problemas ambientales, en cuanto genera un cambio conductual en las personas y es considerada un instrumento de gestión ambiental.

Asimismo, la LBGMA consagra explícitamente, entre otros, el derecho de la ciudadanía a estar informada, emitir opiniones y sugerencias respecto de las decisiones ambientales que la afectan, y asume como deber del Estado el promover la educación ambiental. En virtud de ello, en 1997, la Conama crea el Departamento de Participación Ciudadana y Educación Ambiental, que hoy coordina la implementación de la PNEDS.

Con el retorno a la democracia, se generó una sinergia entre iniciativas públicas y no gubernamentales para abordar los desafíos propuestos por la sustentabilidad a través de diversos instrumentos institucionales, normativos y de coordinación. Entre estos últimos se destaca a Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable (1998), que enmarca las estrategias implementadas en torno a los temas ambientales. Desde entonces y hasta la fecha se han organizado una serie de iniciativas públicas, cada una de las cuales, en mayor o menor medida, contempla líneas de acción educativas en los temas de su competencia.

1.2. Del proceso de construcción de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS)

En diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 57/254, según la cual declaró el “*Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable*”, desde el año 2005 hasta el año 2014, designando a la Unesco como organismo responsable de la promoción del Decenio. En esta cumbre se plantea que la educación es fundamental para lograr el desarrollo sustentable. Los gobiernos del mundo han sido invitados en esta Década a integrar la Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) en sus estrategias nacionales y planes de acción, en todos los niveles que resulten apropiados. Este compromiso fue ratificado por el Ministerio de Educación de Chile, en la Reunión UNU-APEC Education Network, realizada en Japón, en agosto del año 2004.

Nuestro país enfrenta este desafío con la construcción de una Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, identificándose diversas etapas en este proceso. En el primer período, prácticamente todo el año 2005, se constituyeron las mesas de trabajo y discusión sobre los conceptos de la Década y se llevó a cabo el apresto para el año 2006. En ese período se construye la política y sus líneas estratégicas, a través de procesos de participación ciudadana anticipada y discusión pública, acciones efectuadas en todo el país.

En diciembre de 2005, en la reunión del Consejo de Ministros de Conama, se ordenó la constitución de un directorio para la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Este directorio quedó integrado por la Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planificación, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría del Trabajo, Subsecretaría General de Gobierno, y la Dirección Ejecutiva de Conama. Con posterioridad, se sumó la Subsecretaría de Salud. El directorio de la política se conformó, finalmente, el día 29 de septiembre de 2006.

Este directorio sancionó y aprobó el documento propuesta de la PNEDS y se acordó que la presentación de la discusión pública sería el día 25 de octubre de 2006. El proceso de participación ciudadana tuvo una duración de 60 días corridos desde 25 de octubre al 23 de diciembre del mismo año.

Durante el año 2006 se recibieron aportes al documento de la Política, por medio de un proceso de consulta pública, los que fueron incorporados durante el mes de enero de 2007. El documento final fue aprobado el 9 de abril de 2009, por el Consejo de Ministros de Conama.

1.2.1. Implementación de la PNEDS en la Región Metropolitana

A comienzos del año 2007 se conformó la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable (MREDS) de la Región Metropolitana, instancia intersectorial en la que participan representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (ONG's y organizaciones comunitarias), instituciones educativas (universidades e institutos) y empresas. En total cuenta con la participación de 60 instituciones, las cuales orientaron su trabajo en consensuar la elaboración de un Plan de Acción Regional para la implementación de la PNEDS en la Región Metropolitana.

Durante los años 2007, 2008 y 2009 esta mesa ampliada trabajó periódicamente en la construcción del Plan de Acción Regional. Por esta razón, se inició un diagnóstico regional de EDS, para luego avanzar en la definición de actividades concretas a implementar, así se generó una matriz de síntesis que contiene las acciones específicas que desarrollan cada una de las instituciones y organizaciones participantes de la MREDS, a partir de las cuales se establecieron los puntos de articulación y confluencia necesarios de abordar en una estrategia regional.

En ese contexto, el presente documento responde a este período de trabajo que, pese a la rotación de actores, ha logrado consensuar un documento que entregará las directrices de acción para los próximos años.

2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA REGIÓN METROPOLITANA

El diagnóstico de la Educación para el Desarrollo Sustentable, tiene por finalidad dar cuenta de las iniciativas que están siendo llevadas a cabo en la Región Metropolitana, y servir de insumo para las actividades incorporadas en el Plan de Acción Regional, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable.

La estrategia de trabajo utilizada para esta actualización, consistió en llenar fichas de diagnóstico por cada una de las instituciones que participan de la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable (MREDS), con la intención de implementar una metodología participativa que recepcionara la opinión de todos los actores. Este sistema nos permitió contar con un panorama general de las acciones implementadas en la región, en materia de educación ambiental, por los actores públicos, privados, de la sociedad civil y educacional. Pese a ello, este diagnóstico puede no ser exhaustivo del quehacer de la mesa y sólo refleja el estado de la MREDS al momento de ser presentado este plan de acción.

2.1. Instituciones públicas

Comisión Nacional de Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago
Programa País de Eficiencia Energética (Comisión Nacional de Energía)
Corporación Nacional Forestal Región Metropolitana de Santiago
Dirección General de Aguas
Municipalidad de Buin
Municipalidad de El Bosque
Municipalidad de María Pinto
Municipalidad de San Bernardo
Parque Metropolitano de Santiago
Secretaría Regional Ministerial de Salud

Desde fines de la década de los noventa, estas y otras instituciones han llevado a cabo proyectos y/o programas en materia ambiental, algunos de ellos bastante exitosos, como el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago y el Programa de Establecimientos Educativos Promotores de la Salud, que perduran hasta hoy. Dichas iniciativas se han visto reforzadas con la implementación de nuevas estrategias, en esa misma línea, tal como lo muestra la tabla N° 1.

Estos organismos, trabajan en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal, donde es posible ver experiencias relacionadas con modificación del currículum en la enseñanza básica y media, talleres de difusión y capacitación, y concursos que promuevan la creatividad estudiantil en pos de la sustentabilidad ambiental.

En cuanto a los beneficiarios(as) estos(as) son transversales, porque los programas están abocados al trabajo con preescolares; estudiantes de enseñanza básica, media y superior; comunidades educativas; familias, y toda la comunidad. Y se abarca toda la Región Metropolitana, con más de 1.600 colegios y sus comunidades educativas, 85 proyectos comunitarios en ejecución al año y más de 296.000 beneficiarios(as) directos, a través de visitas y actividades de difusión y capacitación realizadas durante el año.

Tabla 1: Programas y/o proyectos implementados desde el sector público en materia de educación ambiental.

Institución	Programa y/o proyecto	Periodicidad /duración
Parque Metropolitano de Santiago	Programas en las escuelas: - Alas, - Juntos crecemos, - Crezcamos juntos cuidando el planeta.	Anual
	- Para jóvenes y adultos se ha implementado un curso de educación ambiental básico en sistema e-learning llamado EducAcción.	
Dirección General de Aguas	- Programa de Educación Hídrica en América Latina y el Caribe: "Agua y Educación"	Anual
	- Concurso junior del agua	
Municipalidad de María Pinto	- Certificación ambiental (SNCAE) de los colegios municipales de la comuna	Anual
Municipalidad de Buín	- Programa para la promoción de una cultura Medio ambiental: " Bases para la intervención desde el modelo de la ecología social"	Anual
Municipalidad de San Bernardo	- Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos - Programa reciclaje de aguas grises en establecimientos educativos	Anual
Municipalidad de El Bosque	- Programa de arborización urbana: contempla talleres de formación y plantaciones de especies - Programa de tenencia responsable de mascotas: contempla talleres de capacitación y difusión.	6 meses
Comisión Nacional de Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago	- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)	Anual
	- Fondos de Protección Ambiental (FPA)	
	- Concurso de cuentos ambientales	
	- Forjadores ambientales	
Secretaría Regional Ministerial de Salud	- Programa establecimientos educativos promotores de la salud	Anual

Corporación Nacional Forestal Región Metropolitana	- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)	Anual
Programa País de Eficiencia Energética (PPEE), Comisión Nacional de Energía.	- Convenio PPEE-Conama: Asesoría tendiente a apoyar al área de educación a través de la realización de talleres y charlas dirigidas a docentes y directores de establecimientos educacionales, para desarrollar un prototipo de eficiencia energética.	Anual
	- Convenio PPEE-Chilecompra: Asesoría a los organismos públicos en la incorporación de criterios de eficiencia energética en las adquisiciones de bienes y servicios.	
	- Campaña educativa: Nos mueve la energía. Usémosla bien, Diego & Glot.	
	- Estudio de requerimientos profesionales y seminario sobre modelos de formación en establecimientos educacionales.	6 meses
	- Programa de asesoría al área de educación realizada por Fundación Casa de la Paz.	7 meses

Estos programas han sido implementados bajo una estrategia intersectorial preferentemente pública, entre instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, municipios, Junji, Integra, Junaeb, colegios municipalizados, Chile Compra y universidades, donde cada ente participa desde su campo de acción. Asimismo, destaca el aporte privado, particularmente en instancias de auspicio, para el desarrollo de determinadas actividades, como el Concurso junior del agua y el Concurso de cuentos ambientales.

Es importante destacar que todas las iniciativas hasta ahora impulsadas desde el sector público, carecieron de una política pública formal que permitiera aglutinarlas en pos de un mismo propósito, obediendo exclusivamente a compromisos institucionales.

2.2. Instituciones privadas

Grupo Urbaser Kiasa KDM S.A.
Acción RSE
Club Santiago Oriente
Cerámica Santiago S.A.
Chilectra S.A.
Falabella Retail S.A.
Cascada de las Animas
Grand Hyatt Santiago
Tirsa - Recupac

Desde el sector privado, las iniciativas se inscriben dentro de las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) implementadas por las compañías, lo que se traduce en una diversidad de técnicas para cumplir los objetivos propuestos, y pueden comprender la realización de capacitaciones, talleres, difusión, investigación y asociatividad empresarial, hasta la certificación de establecimientos educacionales.

Los programas desarrollados –ver tabla N° 2– se localizan, en su mayoría, en las áreas de influencia de las empresas, particularmente en las comunidades educativas de los respectivos establecimientos educacionales, poniendo énfasis en los niños y niñas que asisten a ellos. Así, la cobertura alcanza aproximadamente a unas 200.000 personas, anualmente.

En cuanto a la duración de los proyectos, en general, es superior a dos años, destacando el Programa Falabella: haciendo escuela, con 40 años de implementación. Todos los programas poseen un horizonte de ejecución sujeto a las políticas corporativas en materia de RSE.

En su mayoría, las instancias de trabajo son de carácter intersectorial con una fuerte colaboración del sector público, particularmente municipios, resaltando la generación de convenios de colaboración entre organismos públicos y privados como el convenio Conaf-KDM.

Tabla N° 2: Programas y/o proyectos implementados desde el sector privado en el marco de la educación ambiental.

Institución	Programa y/o proyecto	Periodicidad /duración
Grupo Urbaser Kiasa KDM S.A.	- Convenio Conaf-KDM: Tiene por objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales en la Región Metropolitana.	4 años
	- Impulsar un adecuado manejo de los residuos sólidos, a través de la capacitación y micro-emprendimiento a las organizaciones comunitarias	Anual
	- Visitas guiadas a las plantas operativas de la compañía	Anual
	- Proyecto de caracterización de la población de cóndores que ocupa el área de influencia de las operaciones de KDM y el uso que esta ave hace del relleno.	4 años
Acción RSE	- EducaRSE: Proyecto asociativo de responsabilidad social empresarial, que busca coordinar y fomentar la contribución del sector privado a la mejora de la educación en Chile.	Anual
Club Santiago Oriente	- Juega+: programa educativo que tiene por finalidad fomentar e incentivar hábitos de vida saludable en niños(as) de 3º y 4º básico en escuelas a lo largo del país	Anual
Cerámica Santiago S.A.	- Patrulla ecológica: consiste en invitar a participar a 30 niños y niñas de los diferentes establecimientos educacionales de la comunidad de Batuco, comuna de Lampa, con el ánimo y entusiasmo de aprender temas ambientales.	5 años
Chilectra S.A.	- Programa Agente Ambiente del Club Chispita: un programa de difusión para promover la sensibilización y la protección del medio ambiente entre los clientes de Chilectra y la comunidad en general, aunque focalizado en los niños	Semestral
	- Brigadas Ambientales de Chilectra: consiste en fomentar una mayor sensibilización respecto a la protección del ambiente en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.	Semestral
Falabella Retail S.A.	- Programa Haciendo Escuela: objetivo es ayudar a construir un mejor futuro para los niños de hoy y para las familias del mañana, a través de una educación de calidad, además de impulsar su certificación ambiental	Anual (desde 1969)

Cascada de las Ánimas	- Educación ambiental transversal: Capacitación hacia la comunidad con prácticas aplicables en la cotidianeidad y enfocadas a la sustentabilidad ambiental y manejo adecuado de recursos naturales (reforestación, reciclaje, etc.)	1 año
Grand Hyatt Santiago	- Training medioambiental para nuevos empleados(as) de Grand Hyatt Santiago: busca instaurar el tema "Sustentabilidad" en el hotel, creando desde el comienzo conciencia ambiental, mostrando a los empleados que todos pueden contribuir con acciones, para hacer un cambio, tanto en sus lugares de trabajo como en sus hogares.	Anual
	- Aula Recicla: programa educativo para niños y niñas de 1º a 8º básico de un colegio (en una primera etapa) de la comuna de Santiago, mediante el cual se pretende mostrar e implementar acciones básicas del reciclaje de papel, cartones, plásticos y vidrios, basándose en la experiencia desarrollada en Grand Hyatt Santiago	16 meses
Tirsa - Recupac	- Programa reciclaje colegios en San Francisco de Mostazal. Reciclaje y beneficencia: la mayor parte de los 11 colegios con que trabajan, tiene alumnos (as) en riesgo social. Así, por medio del reciclaje aprenden a cuidar el ambiente y también les permite reunir fondos y financiar alguna tipo de actividad o equipamiento.	Anual

2.3. Organizaciones de la Sociedad Civil

Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora, Codeff.
Fundación Casa de la Paz
CCMA Naturaleza Viva
Corporación El Canelo de Nos
Centro Cultural, Social y del Medio Ambiente, Ceibo
Fundación para la Superación de la Pobreza
Fundación Mi Parque

A nivel regional son innumerables las organizaciones comunitarias y sociales que se dedican a la promoción del cuidado del medio ambiente y concientización ciudadana. Experiencias que nos gustaría relatar a cabalidad en este diagnóstico, pero como se mencionó con anterioridad, este documento obedece sólo a la descripción del trabajo desarrollado por aquellos actores participantes de la MREDS, por tanto no es exhaustivo.

Las iniciativas implementadas, como lo muestra la tabla N° 3, frecuentemente, abordan una estrategia de trabajo consistente en la realización de talleres temáticos y jornadas de capacitación, abocadas primordialmente a temas de eficiencia energética y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, teniendo entre sus beneficiarios a más de 80.000 personas, quienes corresponden en su mayoría a estudiantes y sus familias.

Destaca en la implementación de las iniciativas, el enfoque ciudadano que poseen y la fuerte vinculación con los municipios correspondientes, dando cuenta de la necesidad de coordinarse con el gobierno local, a fin de generar resultados más efectivos.

Asimismo, la periodicidad de los proyectos es variable dependiendo de la fuente de financiamiento y el objetivo que persigue cada uno de ellos, así se dificulta la realización de una labor permanente con las comunidades que permita la consolidación de los proyectos y la posibilidad de contribuir a los procesos de habilitación social. En ese sentido, destaca lo desarrollado por el Ceibo y Naturaleza Viva, organizaciones de carácter comunitario, con acciones implementadas con y desde la comunidad, de manera permanente y con un horizonte de acción de largo plazo.

Tabla 3: Programas y/o proyectos implementados desde la sociedad civil en el marco de la educación ambiental.

Institución	Programa y/o proyecto	Periodicidad /duración
Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (Codeff)	- Área de Educación Ambiental del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre (CRFS)	Anual
	- Proyecto Integrando a la comunidad en la protección de la fauna silvestre, financiado por WSPA y Green Grants	2 años
Fundación Casa de la Paz	- Fundación Casa de la Paz / Programa País de Eficiencia Energética: Programa de educación que incorpora la cultura de la eficiencia energética en las acciones diarias de las comunidades educativas.	8 meses
	- Fundación Casa de la Paz / Programa País de Eficiencia Energética: Realiza talleres de sensibilización sobre la importancia de la eficiencia energética y el ahorro de energía en el hogar en los barrios beneficiados con el programa Ilumínate con buena energía.	5 meses
	- Fundación Casa de la Paz / BCI: Promueve la responsabilidad ambiental en los clientes y colaboradores del banco	3 meses
	- Fundación Casa de la Paz / GTZ: Apunta a generar una Guía de Capacitación en el uso eficiente de la energía en la vivienda social para la implementación de talleres de habilitación social.	5 meses
	- Fundación Casa de la Paz / Gerdau AZA: Orientado a desarrollar una experiencia piloto para fortalecer y promover la cultura del reciclaje en la comuna de San Miguel	4 meses
CCMA Naturaleza Viva	- Desarrollo de actividades comunitarias orientadas a fortalecer redes sociales y locales.	8 años
Corporación El Canelo de Nos	- Escuela Verde: programa gratuito que se orienta a la formación de liderazgo ciudadano para profundizar los conocimientos y su accionar como contribución a la protección del medio ambiente y también a un cambio social y cultural	Anual
	- Escuela Popular: dirigida a adultos, a través de curso, talleres y seminarios, donde trabajan en áreas como salud, economía y medio ambiente	Anual
	- Circuito Educativo: estadía educativa que combina teoría y práctica en El Canelo de Nos enfocada a grupos (principalmente escolares)	Anual
	- Radio El Canelo: medio de comunicación donde la ciudadanía tiene un espacio privilegiado para expresar su sentir y opinión sobre las temáticas de su interés	Diario

Centro Cultural, Social y del Medio Ambiente, Ceibo	- Ecobarrio Villa 4 Álamos: modelo de gestión ambiental que permite revitalizar el espacio público de la Villa 4 Álamos en Maipú, a fin de poder incorporar ciertas prácticas urbanas que fomenten la educación ambiental en sus habitantes	6 años (Implementación total)
Fundación para la Superación de la Pobreza	- Servicios comunitarios en habitabilidad: busca disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las personas y comunidades que se encuentran excluidas del acceso a empleo y a servicios sociales.	Anual
Fundación Mi Parque	- Proyectos de reforestación en las comunas de Lampa, Huechuraba, Buín y Renca: Incluyen talleres de capacitación para monitores socioambientales y líderes comunitarios	Anual

En cuanto a las redes de apoyo destacan las instituciones públicas como Conama, Conaf, Conace, Bosque Santiago, municipios de la Región Metropolitana, Programa País de Eficiencia Energética y Programa Quiero Mi Barrio. Organizaciones No Gubernamentales como Un Techo para Chile, WSPA y Green Grants; juntas de vecinos y privados que financian estas iniciativas.

2.4. Instituciones educacionales

Instituto Profesional de Chile
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Umce)

Para efectos de este diagnóstico sólo se contemplan aquellas instituciones educativas de nivel superior interesadas en incorporar contenidos ambientales en su gestión.

Las líneas de trabajo de estas instituciones se orientan en dos directrices:

- Insertar, formalmente, en las mallas curriculares de las carreras de ingeniería asignaturas relacionadas con el impacto ambiental respecto de proyectos de la especialidad (Instituto Profesional de Chile).
- Promover la realización de estudios y tesis de EDS en pregrado y postgrado, específicamente en temas relacionados con energías limpias.
- Investigación enfocada al estudio de la sociedad y sus problemas, poniendo el acento en el ser humano con una fuerte vocación hacia la cultura y la educación (Umce)

Ambas iniciativas tienen como beneficiarios a las comunidades educativas de sus respectivas instituciones, privilegiando a los estudiantes y abarcando aproximadamente a 395.000 personas. Desde la puesta en marcha del proyecto han pasado dos años de trabajo, que han aportado las bases para la consolidación de estos. Además, esta labor es respaldada por una red de ejecución, constituida por instituciones del sector público y privado, como Mineduc, Programa Explora y Chilectra.

CONCLUSIONES

Este diagnóstico da cuenta de los siguientes aspectos a la hora de llevar a cabo estrategias en el marco de la educación ambiental:

1. Las redes de apoyo tienden a ser las mismas instituciones participantes de este diagnóstico, lo que da cuenta de un trabajo coordinado, entre actores que están en permanente comunicación y que son aglutinados en la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable.
2. Los municipios constituyen el ente clave de implementación, ya que son quienes conocen más profundamente los aspectos comunitarios y pueden definir de mejor manera las instancias de trabajo.
3. La educación ambiental continúa siendo implementada con fuerte énfasis en los ámbitos no formales e informales, siendo los agentes de la sociedad civil quienes destacan en las iniciativas y promueven acciones de manera permanente. Sin embargo, se enfatizan los esfuerzos municipales por desarrollar actividades en ese ámbito, como así también el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) y de Escuelas Promotoras de la Salud, instancias insertas en los programas de educación formal, que cada vez van adquiriendo mayor consolidación.

3. PLAN DE ACCIÓN REGIONAL

El Plan de Acción Regional, apunta a implementar la PNEDS en la Región Metropolitana, en ese marco el objetivo general es: *“Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto”*.

Así, el Plan de Acción Regional, se estructuró en base a los 5 objetivos específicos que contempla la PNEDS. Para cada uno de ellos se establecieron productos por alcanzar y, finalmente, actividades asociadas a la obtención de esos productos.

Objetivo Específico 1

Identificar y fortalecer los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan formar en los contenidos y prácticas propios de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

Productos

- A. Desarrollada y difundida la EDS en los establecimientos educacionales¹ (liceos, escuelas y jardines infantiles) de la Región Metropolitana.
- B. Fomentada la instalación de la EDS en la educación superior.

- Actividades según producto

Producto A: Desarrollada y difundida la EDS en los establecimientos educacionales (liceos, escuelas y jardines infantiles) de la Región Metropolitana

A.1. Capacitar a profesores, profesoras y líderes comunitarios en EDS, a través de cursos, talleres, seminarios, charlas, etc.
A.2. Fomentar la incorporación de la variable ambiental, transversalmente, en el quehacer educativo de los EE a través del Programa SNCAE y otros.
A.3. Implementar talleres de EDS (reciclaje, recursos hídricos, biodiversidad, respeto a toda forma de vida, vida saludable, tenencia responsable de mascotas, etc.) para comunidades educativas de EE de la región.
A.4. Propiciar la creatividad estudiantil a través de concursos temáticos y fondos concursables.
A.5. Implementar actividades de formación y capacitación al aire libre.
A.6. Generar manuales y material educativo de EDS para apoyar la educación formal.
A.7. Fomentar la incorporación del Programa SNCAE como meta o programa en los Planes Anuales de Desarrollo Educativo Municipal (Padem).

¹ En adelante EE

Producto B: Fomentada la instalación de la EDS en la educación superior.

B.1. Incorporar contenidos de EDS en las mallas curriculares de distintas carreras (con énfasis en las pedagogías y carreras atinentes al tema ambiental).
B.2. Realizar congresos, seminarios y charlas de EDS en universidades e institutos profesionales.
B.3. Ampliar convenios de colaboración interinstitucionales.
B.4. Promover la realización de estudios y tesis en EDS, en pregrado y postgrado.
B.5. Promover la creación de campus sustentable.

Objetivo Específico 2

Instaurar procesos de educación permanente que promuevan una sociedad civil empoderada y comprometida con la construcción de una sociedad sustentable.

Productos

- A.** Realizados procesos educativos no formales e informales de acuerdo a las particularidades (sociales, ambientales y económicas) de la RM.
- B.** Visibilizado y fortalecido el trabajo realizado por los(as) monitores(as) ambientales como figura que dinamiza los planes de gestión local.
- C.** Fortalecidas las capacidades de organizaciones sociales y comunitarias para diseñar e implementar iniciativas en materias de EDS.

- Actividades según producto

Producto A: Realizados procesos educativos no formales e informales de acuerdo a las particularidades (sociales, ambientales y económicas) de la RM.

A.1. Aumentar el número de campañas de difusión e información de alcance local y comunitario.
A.2. Realizar ferias y muestras de EDS a nivel local.

Producto B: Visibilizado y fortalecido el trabajo realizado por los(as) monitores(as) ambientales como figura que dinamiza los planes de gestión local

B.1. Promover la realización de talleres y cursos de formación para líderes y grupos ambientales que fortalezcan el trabajo ambiental local.
B.2. Potenciar portales Web de EDS y editar boletines electrónicos de EDS, que difundan y promuevan el trabajo de monitores socioambientales, brigadas ecológicas escolares, forjadores ambientales, entre otros.

B.3. Realizar actos de celebración y conmemoración de efemérides ambientales de manera periódica en instancias locales y regionales, lideradas por monitores(as) socioambientales.

B.4. Diseñar e implementar un sistema de certificación de monitores socioambientales.

B.5. Realizar encuentros regionales y locales de manera periódica con monitores socioambientales.

Producto C: Fortalecidas las capacidades de organizaciones sociales y comunitarias para diseñar e implementar iniciativas en materias de EDS.

C.1. Efectuar talleres de formación y capacitación para organizaciones sociales y comunitarias.

C.2. Generar manuales de EDS para juntas vecinales y otras organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales.

C.3. Apoyar la implementación de iniciativas ciudadanas en EDS a través de fondos concursables.

Objetivo Específico 3

Articular la coordinación intersectorial e interinstitucional y el trabajo en red, maximizando el impacto de los programas de Educación para el Desarrollo Sustentable.

Productos

- A.** Integradas las actividades de la PNEDS intersectorialmente con otros programas públicos y privados.
- B.** Visibilizadas experiencias y resultados en EDS que promuevan la sinergia de los esfuerzos de distintos actores.

- Actividades según producto

Producto A: Integradas las actividades de la PNEDS intersectorialmente con otros programas públicos y privados.

A.1. Fomentar la coordinación de los programas de certificación, en el marco de la EDS, a través de convenios de colaboración.

A.2. Fomentar la realización de convenios y/o alianzas público-privado para llevar a cabo iniciativas de EDS.

A.3. Realizar ferias y exposiciones conjuntas para dar a conocer actividades desarrolladas en los distintos programas de EDS.

A.4. Realizar reuniones periódicas de mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales, con el fin de potenciar el diálogo permanente.

Producto B: Visibilizadas experiencias y resultados en EDS que promuevan la sinergia de los esfuerzos de distintos actores.

B.1. Incorporar y difundir actividades intersectoriales en plataforma de EDS y portales Web de las distintas instituciones participantes de la MREDS.
B.2. Difundir información de actividades intersectoriales en boletines y revistas de EDS.
B.3. Sistematizar y difundir experiencias en EDS en la región, a través de material audiovisual y escrito.
B.4. Difundir actividades de EDS en medios de comunicación comunitarios.

Objetivo Específico 4

Introducir consideraciones sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable al mundo del trabajo (empresas-trabajadores), en el ámbito de la capacitación del personal, producción y la gestión empresarial en general.

Productos

- A.** Generadas instancias de capacitación en Educación para el Desarrollo Sustentable, en el interior de las compañías y con sus clientes directos.
- B.** Consolidadas líneas de respeto en los asuntos ambientales y en el manejo de conflictos socioambientales.

- Actividades según producto

Producto A: Generadas instancias de capacitación en Educación para el Desarrollo Sustentable en el interior de las compañías y con sus clientes directos.

A.1. Realizar campañas periódicas de información y difusión de temas ambientales al interior de las compañías y con sus clientes.
A.2. Realizar charlas y actividades de capacitación para trabajadores(as) y directivos(as), aprovechando las instalaciones de las empresas, como lugares educativos.

Producto B: Consolidadas líneas de respeto en los asuntos ambientales y en el manejo de conflictos socioambientales.

B.1. Implementar actividades o talleres socioambientales educativos con la comunidad.
B.2. Realizar campañas periódicas de información y difusión para la comunidad en temas socioambientales.
B.3. Implementar circuitos y talleres educativos en las instalaciones corporativas para la ciudadanía.
B.4. Fomentar la realización de estudios, directa e indirectamente, que sirvan de insumo para la implementación de acciones de protección ambiental y/o mitigación de impactos socioambientales.

Objetivo Específico 5

Fomentar y ejecutar transversalmente las temáticas público, privada y de la sociedad civil, relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sustentable, en los planes de acción regional.

Productos

- A.** Articulados los componentes educativos de los diversos programas y planes de acción regional.
- B.** Implementados programas de Educación para el Desarrollo Sustentable de manera transversal en la institucionalidad pública.

- Actividades según producto

Producto A: Articulados los componentes educativos de los diversos programas y planes de acción regional.

A.1. Fomentar la creación y/o fortalecer las mesas intersectoriales de trabajo, para diseñar e implementar estrategias regionales de EDS.
--

A.2. Diseñar e implementar, de manera conjunta e intersectorial, jornadas de capacitación de EDS, en el marco de los distintos programas regionales.

Producto B: Implementados programas de Educación para el Desarrollo Sustentable, de manera transversal en la institucionalidad pública.

B.1. Implementar talleres de EDS, para la toma de decisión sustentable de los agentes públicos.
--

**MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA IMPLEMENTAR LA PNEDS
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Objetivo Específico	Productos	Actividades	
<p>1. Identificar y fortalecer los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos; que permitan formar en los contenidos y prácticas propios de la Educación para el Desarrollo Sustentable.</p>	<p>A. Desarrollada y difundida la EDS en los establecimientos educacionales (Liceos, escuelas y jardines infantiles) de la Región Metropolitana.</p>	<p>A.1. Capacitar a profesores, profesoras y líderes comunitarios en EDS, a través de cursos, talleres, seminarios, charlas, etc.</p>	
		<p>A.2. Fomentar la incorporación de la variable ambiental de manera transversal en el quehacer educativo de los EE a través del Programa SNCAE y otros.</p>	
		<p>A.3. Implementar talleres de EDS (reciclaje, recursos hídricos, biodiversidad, respeto a toda forma de vida, vida saludable, tenencia responsable de mascotas, etc.) para comunidades educativas de EE de la región.</p>	
		<p>A.4. Propiciar la creatividad estudiantil a través de concursos temáticos y fondos concursables.</p>	
		<p>A.5. Implementar actividades de formación y capacitación al aire libre.</p>	
		<p>A.6. Generar manuales y material educativo de EDS para apoyar la educación formal.</p>	
		<p>A.7. Fomentar la incorporación del Programa SNCAE como meta o programa en los Padem de los municipios de la RM.</p>	
	<p>B. Fomentada la instalación de la EDS en la educación superior</p>	<p>B.1. Incorporar contenidos de EDS en las mallas curriculares de las distintas carreras (con énfasis en las pedagogías y carreras atinentes al tema ambiental).</p>	
		<p>B.2. Realizar congresos, seminarios y charlas de EDS en universidades e institutos profesionales.</p>	
		<p>B.3. Ampliar convenios de colaboración interinstitucionales.</p>	
		<p>B.4. Promover la realización de estudios y tesis en EDS, en pregrado y postgrado.</p>	
		<p>B.5. Promover la creación de campus sustentable.</p>	
	<p>2. Instaurar procesos de educación permanente que promuevan una sociedad civil empoderada y comprometida con la construcción de una sociedad sustentable.</p>	<p>A. Realizados procesos educativos no formales e informales de acuerdo a las particularidades (sociales, ambientales y económicas) de la RM.</p>	<p>A.1. Aumentar el número de campañas de difusión e información de alcance local y comunitario.</p>
			<p>A.2. Realizar ferias y muestras de EDS a nivel local.</p>
<p>B. Visibilizado y fortalecido el trabajo realizado por los(as) monitores(as) ambientales como figura que dinamiza los planes de</p>		<p>B.1. Promover la realización de talleres y cursos de formación para líderes y grupos ambientales que fortalezcan el trabajo ambiental local.</p>	
		<p>B.2. Potenciar portales web de EDS y editar boletines electrónicos de EDS que difundan y promuevan el trabajo de monitores socioambientales, brigadas ecológicas escolares, forjadores ambientales, entre otros.</p>	

	gestión local.	<p>B.3. Realizar actos de celebración y conmemoración de efemérides ambientales de manera periódica en instancias locales y regionales lideradas por monitores(as) socioambientales.</p> <p>B.4. Diseñar e implementar un sistema de certificación de monitores socioambientales.</p> <p>B.5. Realizar encuentros regionales y locales de manera periódica con monitores socioambientales.</p>
	C. Fortalecidas las capacidades de organizaciones sociales y comunitarias para diseñar e implementar iniciativas en materias de EDS.	<p>C.1. Realizar talleres de formación y capacitación para organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>C.2. Generar manuales de EDS para juntas vecinales y otras organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales.</p> <p>C.3. Apoyar la implementación de iniciativas ciudadanas en EDS a través de fondos concursables.</p>
3. Articular la coordinación intersectorial e interinstitucional y el trabajo en red, maximizando el impacto de los programas de Educación para el Desarrollo Sustentable”.	A. Integradas las actividades de la PNEDS intersectorialmente con otros programas públicos y privados.	A.1. Fomentar la coordinación de los programas de certificación, en el marco de la EDS, a través de convenios de colaboración.
		A.2. Fomentar la realización de convenios y/o alianzas público-privado para llevar a cabo iniciativas en EDS.
		A.3. Realizar ferias y exposiciones conjuntas para dar a conocer actividades desarrolladas en los distintos programas de EDS.
		A.4. Realizar reuniones periódicas de mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales a fin de potenciar el dialogo permanente.
	B. Visibilizadas experiencias y resultados en EDS que promuevan la sinergia de los esfuerzos de distintos actores.	B.1. Incorporar y difundir actividades intersectoriales en plataforma de EDS y portales Web institucionales de las distintas instituciones participantes de la MREDS.
		B.2. Difundir información de actividades intersectoriales en boletines y revistas de EDS.
		B.3. Sistematizar y difundir experiencias en EDS de la región, a través de material audiovisual y escrito.
		B.4. Difundir actividades de EDS en medios de comunicación comunitarios.
4. Introducir consideraciones sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable al mundo del trabajo, en el ámbito de la capacitación del personal, producción y la gestión empresarial en	A. Generadas instancias de capacitación en Educación para el Desarrollo Sustentable hacia el interior de las compañías y con sus clientes directos	A.1. Realizar campañas periódicas de información y difusión de temas ambientales al interior de las compañías y sus clientes.
		A.2. Realizar charlas y actividades de capacitación para trabajadores(as) y directivos(as), aprovechando las instalaciones de las empresas, como lugares educativos.
	B. Consolidadas líneas de respeto en los asuntos	B.1. Implementar actividades o talleres socioambientales educativos con la comunidad.

general.	ambientales y en el manejo de conflictos socioambientales.	<p>B.2. Realizar campañas periódicas de información y difusión para la comunidad en temas socioambientales.</p> <p>B.3. Implementar circuitos y talleres educativos en las instalaciones corporativas para la ciudadanía.</p> <p>B.4. Fomentar la realización de estudios, de manera directa e indirecta, que sirvan de insumo para la implementación de acciones de protección ambiental y/o mitigación de impactos socioambientales.</p>
5. Fomentar y ejecutar transversalmente las temáticas público, privada y de la sociedad civil, relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sustentable, en los planes de acción regionales.	A. Articulados los componentes educativos de los diversos programas y planes de acción regional.	<p>A.1. Fomentar la creación y/o fortalecer las mesas intersectoriales de trabajo para diseñar e implementar estrategias regionales de EDS.</p> <p>A.2. Diseñar e implementar de manera conjunta e intersectorial jornadas de capacitación de EDS, en el marco de los distintos programas regionales.</p>
	B. Implementados programas de Educación para el Desarrollo Sustentable de manera transversal en la institucionalidad pública.	<p>B.1. Implementar talleres de EDS para la toma de decisión sustentable de los agentes públicos.</p>

Referencias

- Conama (2009). Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable.
- González Gaudiano, E. (2004). *Encuesta Latinoamericana y Caribeña sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable*. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, Universidad de Braga. Braga, Portugal.
- Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.173 (2007).
- UNESCO (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo, Suecia.